



Secciones

---

Publicidad**Salud**

## Denuncias por violencia intrafamiliar en contra de mujeres se dispararon en los últimos tres años

Las mujeres menores de edad constituyen casi el 50% de las personas afectadas por la violencia intrafamiliar en los últimos años

[Regalar](#) [Escuchar](#)

Por Fiorella Montoya

26 de noviembre 2023, 5:12 a.m.

Los casos de **violencia doméstica** contra mujeres han experimentado un **aumento** exponencial desde el año 2020; en cuatro años, se reportan **más de 30.000** denuncias por este tipo de agresión en Costa Rica, siendo más de **10.000** casos reportados solo en el **2023**.

En el marco del **Día de la No Violencia contra la Mujer**, la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, dio a conocer estas estadísticas relacionadas a violencia intrafamiliar en el país en los últimos cuatro años; datos que evidencian un exponencial aumento en cuanto a las agresiones que viven cientos de mujeres en sus hogares.

---

Publicidad

Según los datos de las atenciones por el ente de Salud, pasaron de ser 170 por cada 100.000 habitantes en el 2020 a un total de 420 por cada 100.000 durante este 2023, en un periodo de tiempo que finalizó su corte al 11 de noviembre.

Los datos obedecen a los casos mediante la Boleta de Notificación Individual Obligatoria, la cual permite esclarecer los casos de **denuncias**, más no la cantidad de personas; esto significa que una mujer pudo ser violentada en más de una ocasión y recibir atención por ello.

PUBLICIDAD



Puntarenas encabeza la lista por cuarto año consecutivo como la provincia donde más mujeres han sido violentadas, seguida por Alajuela, Limón, San José, Cartago, Guanacaste y Heredia. (Freepik)

La estadística anual indica que en el **2020** se atendieron **4.281 casos**, mientras que en el **2023** se duplicó la cantidad con un total de **10.962** atenciones por violencia intrafamiliar a mujeres en el país.

Uno de los principales indicadores que más preocupa al ente de Salud es que las mujeres **menores de edad** son quienes están sufriendo más **violencia** dentro de su núcleo familiar, pues en las cifras de los últimos años representan casi el 50% de la población vulnerable.

Publicidad

Y el dato de 2023 demuestra que menores de un año, niñas de 10 a 14 años y de 15 a 19 años fueron las poblaciones que requirieron mayor atención debido a violencias como negligencia y abandono, abuso físico y abuso psicológico.

En cuanto a la localización de los lugares donde más **mujeres** fueron **violentadas** este año, la provincia de **Puntarenas** encabeza la lista por cuarto año consecutivo, seguido por Alajuela, Limón, San José, Cartago, Guanacaste y Heredia.

Violencia Intrafamiliar a mujeres	Número de casos	Tasa
2020	4.281	168,8
2021	7.072	276
2022	8.182	316,1
2023	10.962	419,4

## Consecuencias a nivel de salud

Las estadísticas de Salud indican que "en la Región de las Américas, una de cada tres mujeres ha sido víctima en algún momento de su vida de violencia infligida por el compañero íntimo o violencia sexual perpetrada por alguien que no es su pareja. La violencia contra la mujer adopta muchas formas, pero la violencia sexual, física y emocional por un compañero varón son las formas más prevalentes".

Además, señala que la violencia tiene consecuencias perdurables con el tiempo con afectaciones en la salud física, mental y el desarrollo social y personal de la mujer.

Por otro lado, Salud explica que "se trata de un costo inaceptable que puede ser prevenido mediante acciones basadas en la evidencia, promovidas por las políticas y los protocolos del sector de la salud, y la colaboración con otros sectores".



Según el Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, hasta octubre pasado se habían registrado 68 muertes violentas de mujeres; 15 clasifican como femicidios. (Shutterstock)

Esto porque existen consecuencias menos conocidas, por ejemplo la muerte ya sea por femicidio, suicidio, infección por el VIH/sida y mortalidad materna.

Y otro tipo de lesiones, infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazo no deseado, morbilidad materna, consecuencias negativas para la salud sexual y reproductiva y trastornos mentales.

"Las personas más vulnerables están expuestas a sufrir agresión en el seno del ámbito doméstico, alerta que debe ser considerada o tomada en cuenta por las instituciones y el Poder Ejecutivo para empezar a disminuir los casos de violencia", relata el documento.

---

#### MÁS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

- Mujeres corren mayor riesgo de violencia en 28 cantones
  - Mujeres ganan 10% menos salario que los hombres por realizar el mismo trabajo
  - Ticas pueden denunciar acoso callejero en 216 'espacios seguros'
- 

#### Reciba el boletín: En Corrillos Políticos

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

[xcastro@inamu.go.cr](mailto:xcastro@inamu.go.cr)

[Suscríbeme](#)

Deseo recibir comunicaciones

Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres

violencia de género

violencia doméstica



Reciba noticias de Google News

**I LE RECOMENDAMOS****Millonarios alijos de cocaína llegaron a Israel y Francia desde Moín en octubre****★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES****Hijo de José Alfredo Jiménez: 'Mi papá nunca fue amigo de Chavela Vargas'****★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES****Banda narco utilizaba supermercados y una estación de servicio para lavar dinero**

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**Chef Sophia muestra todos los detalles del bautizo de su hija Juliana**

**'Noche sin techo': Una velada de música, baile y diversión para apoyar a Chepe se baña**

**Dos jóvenes fueron amordazados, maniatados y lanzados sin vida a sitio solitario en Nosara**

**Herediano puso a la venta las entradas para la semifinal ante Alajuelense**

**Sala IV ordena a Sinart entregar actas a diputado Ariel Robles**

Publicidad

© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y  
por escrito de Grupo Nación GN S.A.



### Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

[Sabores](#)  
[Aplicaciones](#)  
[Boletines](#)  
[Versión Impresa](#)

**Negocios**

[Todo Busco](#)  
[Parque Viva](#)  
[Tarifario](#)  
[Printea](#)  
[Fussio](#)

**Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)  
[Condiciones de uso](#)  
[Estados financieros](#)  
[Reglamentos](#)

**Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)  
[Centro de ayuda](#)  
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)